



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”  
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Lima, 07 JUL 2022

**Oficio N° 0504-2021-2022-ADP-R/CR**

Señor  
**GEINER ALVARADO LÓPEZ**  
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento  
Av. República de Panamá 3650  
San Isidro

Me dirijo a usted, de conformidad con lo establecido en el artículo 87° del Reglamento del Congreso de la República, para reiterarle el pedido formulado por la señora congresista Mery Eliana Infantes Castañeda mediante Oficio N° 553-2021-2022/MEIC-CR, cuya copia adjunto. Este pedido fue recibido en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento el 27 de mayo de 2022 y no ha sido atendido hasta la fecha, no obstante haber transcurrido más de quince días de su recepción.

Con el fin de evitar la continuación del procedimiento señalado en el párrafo segundo del artículo 87° del Reglamento del Congreso, le solicito enviarnos su respuesta en un plazo que no exceda de 7 días útiles, de acuerdo a la precitada norma reglamentaria, que se transcribe a continuación: *“El pedido se hace por escrito fundamentado y preciso. (...) Si dentro de los quince días posteriores el Ministro no responde, la Mesa Directiva procede a la reiteración del pedido. Transcurridos siete días después de la reiteración, el Ministro o el funcionario requerido está obligado a responder personalmente, según corresponda y lo determine el Consejo Directivo, ante el Pleno o ante la comisión ordinaria, vinculada con el asunto motivo del pedido. (...)”*.

Atentamente,

  
L. DY MERCEDES CAMONES SORIANO  
Primera Vicepresidencia  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JVCH/mcvd  
Registro 01267-2021

**De:** sitrad@vivienda.gob.pe  
**Enviado el:** viernes, 8 de julio de 2022 16:07  
**Para:** maguinaga@congreso.gob.pe  
**Asunto:** RECEPCIÓN DE DOCUMENTO DE LA MESA DE PARTES VIRTUAL - MVCS

Buenas tardes,

Mediante el presente confirmamos la recepción del documento; asimismo,

comunicamos que se ha anexado a la Hoja de Trámite N° 00082147-2022



Para dar seguimiento a tu hoja de trámite ingresa [aquí](#)

Cordiales saludos

Mesa de Partes Virtual  
Oficina de Gestión Documentaria y Archivo  
Secretaría General  
Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento  
<https://www.gob.pe/vivienda>



Por favor, NO responda a este mensaje, es un envío automático.